SGDOC Page 1 of 3



ADJUDICA EL "VII CONCURSO PROYECTO ASOCIATIVO DE DIVULGACIÓN Y VALORACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EXPLORA REGIÓN DE TARAPACÁ 2018-2019". PROGRAMA EXPLORA DE CONICYT RESOLUCION EXENTO Nº: 2460/2018 Santiago 06/02/2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053, para el año 2018; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 1404, de fecha 28 de noviembre de 2017 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del "VII CONCURSO PROYECTO ASOCIATIVO DE DIVULGACIÓN Y VALORACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EXPLORA REGIÓN DE TARAPACÁ 2018-2019". PROGRAMA EXPLORA DE CONICYT.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario La Estrella de Iquique, con fecha 03 de diciembre de 2017.
- 3.- El "Informe Admisibilidad VII CONCURSO PROYECTO ASOCIATIVO DE DIVULGACIÓN Y VALORACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EXPLORA REGIONAL DE TARAPACÁ 2018-2019", de fecha 04 de enero de 2018, en la que se indica que de las 2 propuestas recibidas ambas son admisibles, por lo que pasaron al proceso de evaluación.
- 4.-. Las Actas del Proceso de Evaluación de las Propuestas "ER180001" y "ER180002" ambas de fecha 12 de enero de 2018.
- 5.- Acta de reunión del Consejo Asesor del Programa Explora, realizada el día 17 de enero de 2018.
- 6.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°09 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 26 de enero de 2017.
- 7.- El Memorándum TED Nº 1643/2018, de la Directora del Programa Explora, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.

SGDOC Page 2 of 3

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE EL VII CONCURSO PROYECTO ASOCIATIVO DE DIVULGACIÓN Y VALORACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EXPLORA REGIÓN DE TARAPACÁ 2018-2019" al siguiente proyecto:

| Código | INSTITUCIÓN POSTULANTE | | Puntaje |
|----------|---|-------------------|---------|
| ER180001 | Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá | Valeska Zepeda | 4,43 |

- 2.- PÁGUESE al adjudicatario, ya individualizado, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original Nº 1404/2017.
- 4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Explora, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

| UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD | | | |
|--------------------------------------|-------------------|--|--|
| FECHA | 05-02-2018 | | |
| ITEM | 24.03.163 | | |
| CENTRO DE COSTO | EXPLORA | | |
| ANALISTA | Zulema Fuentes M. | | |

SGDOC Page 3 of 3

C. Licola. O.

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO / / MMF / JVP / prg

DISTRIBUCION:

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
PAULA ARISMENDI - SubDirector(a) - PROGRAMA EXPLORA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
PEDRO PABLO ROSSI - Abogado(a) - FISCALIA
CLAUDIA MORALES - Coordinador(a) Área Valoracion de la Ciencia y Tecnologia - PROGRAMA EXPLORA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799